



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23814

25/09/2020

57766

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); TIRADO OCHOA, Vicente (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); NAVARRO LACOPA, Carmen (GP)

RESPUESTA:

Para garantizar la seguridad y preservar la salud de los profesionales sanitarios frente a la pandemia de COVID-19, el Gobierno está desarrollando una reserva estratégica de productos sanitarios, con el objetivo reforzar las reservas estratégicas que están preparando las comunidades autónomas.

En la actualidad, el Gobierno con la reserva de material y de productos de los que ya dispone continúa haciendo una entrega planificada y a demanda de las Comunidades Autónomas (CCAA).

De forma paralela, el Ministerio de Sanidad, a través del Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA), publicó en la Plataforma de Contratación del Estado el 4 de agosto la licitación del Acuerdo Marco para la adquisición de material sanitario y equipos de protección individual para completar la reserva con un importe de 2.578.739.505 euros (IVA y prórroga incluidos). Los servicios de salud de las Comunidades Autónomas podrán realizar contratos basados en dicho Acuerdo Marco.

Madrid, 29 de octubre de 2020